



RESOLUCIÓN NÚMERO **146** DE
(**25 de marzo de 2025**)

Por medio de la cual se declara desierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía ITC-SAMC-002-2025

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las que le confieren las Leyes 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 005 de 2013 expedido por el Consejo Directivo, y demás normas que le apliquen, y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, realizó la convocatoria pública mediante la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía ITC-SAMC-002-2025**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO (A TODO COSTO) DEL HORNO DE INDUCCIÓN EN EL TALLER DE FUNDICIÓN DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025.**

Que, el Presupuesto Oficial para esta contratación se estimó en la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$64.070.000) M/CTE, Todos los impuestos incluidos, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 7325 de 2025.**

Que, el plazo estimado para la contratación se estableció en noventa (90) días calendario contados a partir del perfeccionamiento de requisitos para ejecución del contrato.

Que, El proceso fue publicado en la plataforma SECOP II, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Cronograma	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	22 días de tiempo transcurrido (24/02/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	22 días de tiempo transcurrido (24/02/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	22 días de tiempo transcurrido (25/02/2025 9:16:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	19 días de tiempo transcurrido (27/02/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	12 días de tiempo transcurrido (03/03/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13 días de tiempo transcurrido (5/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	14 días de tiempo transcurrido (4/03/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	14 días de tiempo transcurrido (5/03/2025 9:45:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 días de tiempo transcurrido (4/03/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés	12 días de tiempo transcurrido (6/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	7 días de tiempo transcurrido (11/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4 días de tiempo transcurrido (14/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	1 día de tiempo transcurrido (17/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	18 horas de tiempo transcurrido (18/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	18 horas de tiempo transcurrido (18/03/2025 5:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	18 horas de tiempo transcurrido (18/03/2025 5:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	1 día para terminar (20/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	7 días para terminar (29/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	12 días para terminar (31/03/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	12 días para terminar (31/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14 días para terminar (2/04/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	15 días para terminar (3/04/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	60 Días

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Que, una vez publicado el proceso, se interesaron siete (7) proveedores:



Que durante la publicación del proceso **NO SE RECIBIERON OBSERVACIONES.**

Que una vez cerrado el proceso NO se recibieron ofertas de ninguno de los proponentes.

Que, ante la inexistencia de ofertas que puedan considerarse y que cumplan con los requisitos exigidos y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, establece que, en caso de que exista causas que impidan la escogencia objetiva, la entidad deberá declarar desierto el proceso.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, dado que no se recibieron ofertas dentro del plazo establecido para la presentación de estas, y en cumplimiento de los principios y normas que rigen la contratación estatal en Colombia, se debe proceder a DECLARAR DESIERTO el proceso contractual de menor cuantía número **ITC-SAMC-002-2025**. Esta decisión se adopta con el fin de garantizar la transparencia y legalidad del proceso, y se notificará a través del SECOP II para dar cumplimiento al principio de publicidad.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía ITC-SAMC-002-2025**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO (A TODO COSTO) DEL HORNO DE INDUCCIÓN EN EL TALLER DE FUNDICIÓN DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025**, por las razones expuestas en la parte motiva de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publicar la presente Resolución en los términos de ley.

ARTÍCULO 3°.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de marzo de 2025.

El Rector


Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó:
Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero
Vanessa Alejandra Mondragon Arévalo - Profesional Especializado

Proyectó:
Mateo Alejandro Puentes Barrera, Contratista Área Contratación.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---